

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Gerente-Administrador Antonio G. Cuestas

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN—Calle Montevidéo Números 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio

EL INDEPENDIENTE

Advertencia

Los avisos y solicitudes, serán publicados con arreglo á lo siguiente:

TARIFA Y ADELANTADOS

Por un aviso de 1 á 10 líneas y de una a tres publicaciones \$ 0.50
De 11 á 20 líneas y de una á tres publicaciones 1.00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Las solicitadas á razón de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran á aperturas de sucesiones ó testamentos abonarán \$ 2.50 por mes teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Se reciben avisos y solicitudes, hasta la 1 p.m. del dia anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitida.

No se restituyen á sus autores los originales, que se reciben en la Administración, fueran ó no publicados.

El Administrador

TRINIDAD, SETIEMBRE 11 de 1887.

La carta del Señor Cuestas

En el número anterior de *El Independiente*, dióse publicidad á una nota de actual Senador por este departamento, D. Juan L. Cuestas, dirigida á la Comisión E. Administrativa, comunicando su ingreso en el Senado,—por haber cesado en sus funciones, el abogado de la patria y Capitán General don Máximo Santos.

El nuevo Senador por Flores, en cumplimiento de su deber, y en el deseo de ser útil al departamento, cuya representación tiene en la alta Cámara, ofrece su concurso á la Junta E. Administrativa y manifiesta su deseo de estar en relación directa con sus autoridades, á fin de poder llevar á la práctica, sus buenos deseos y sus buenas intenciones.

No tenemos gran fi en las promesas de los hombres públicos, que en época no ejana,—se engañaron, y engañaron cruelmente al país, con sus buenas deseos, y otros bajajos más de patriotismo, liberes del ciudadano, amor á las instituciones y al progreso etc. etc; pero conservamos si verdaderamente hay la intención de trabajar por los intereses del departamento, que el Sr. Cuestas tiene una hora de representar há dudo un instante dirigiéndose á sus autoridades.

Una lección muy merecida á nuestros tales Representantes, los cuales jamás se acordaron para nada del departamento cuya representación ostentan, y que niémos han tenido la deferencia de dirigir á sus representados, haciendo ver tales propósitos.

Un solo puede hacer el señor Senador,

en beneficio de «Flores», y tenemos la seguridad de que la Comisión E. Administrativa, le hará conocer nuestras más sentidas necesidades como también los medios de hacerlas desaparecer.

Esperamos, pues, ver al Sr. Cuestas poner en práctica sus buenos propósitos, para poder tributarlo nuestro sincero aplauso.

Hoy por hoy nos permitimos emitir una idea, que si es aceptada, puede servir para la justificación completa de la sinceridad de propósitos que animan al Señor Senador.

Tócanos muy de cerca las dificultades para el planteamiento de nuevas escuelas en el Departamento; que lleven á todos puntos la luz de la verdad, y saquen de la ignorancia en que se hallan, á ésta nueva generación que es necesario instruir para poder ver mañana al país en su verdadero puesto: libre de mandones arbitrarios, y dueño de sus destinos.

Y la dificultad sól los edificios escolares.

En la campaña no existen, donde son más necesarios; y cómo ni la Dirección de I. Pública; ni el Gobierno dan dinero, fundándose en la escasez de recursos y cargas graves que pesan sobre el erario público; siendo por consiguiente de difícil realización la construcción de edificios propios por cuenta del Estado, resulta que ni se plantean más escuelas, ni se hacen trabajos en este sentido.

Sin embargo, después de muchas gestiones al respecto por parte de los que están encargados de velar por el adelanto de la enseñanza; pudo conseguirse la autorización necesaria; y tenemos entendido que la Comisión de I. Primaria, trata de establecer una escuela agrícola para que en ella se formen ciudadanos aptos para el trabajo, y con conocimientos especiales á fin de serles posible mañana dedicarse con éxito á la agricultura.

Coadyuhando á tan generosos propósitos, la Comisión E. Administrativa cedió á la de I. Pública, el terreno suficiente y apropiado al objeto que se destina.

Pero ésto no basta: se necesitan fondos de que no se puede disponer por la razón sencilla de que las rentas no dan para ese objeto.

Ahí tiene el Sr. Cuestas magnífica ocasión de hacer prácticos sus propósitos, y cumplir sus deseos. Ayude á la creación de un edificio para escuela agrícola; imita la conducta noble y desinteresada del Doctor don José P. Ramírez en la época en que se halló investido de la representación del departamento de Maldonado: ligue al Sr. Cuestas su nombre á una escuela del departamento, y hallará aplausos en todos, la satisfacción del deber cumplido, y el agradoimiento de sus representados.

No creemos sea obra de romanos el planteamiento de la escuela agrícola; más aún, el costo tampoco sería de gran importancia; y en cambio, realizada la obra, avanzaríamos inmediatamente grandes beneficios.

Para llegar á un buen resultado, póngase de acuerdo el señor Senador con la

Comisión de I. Pública, en la cual no también actividad, energía y demás condiciones indispensables para que la creación de la escuela no quede en proyecto.

Cumpla el Sr. Cuestas los propósitos que le animan, segun su carta á la Comisión E. Administrativa; ayude con los recursos necesarios á la creación de la escuela agrícola; y su nombre será recordado con respeto por todos los amantes del progreso del departamento.

Mu...
que...
La
próxi...
embar...
la que...
lante...
26 año...
primer...
jió el r...
valiente...
da á la...
y empe...
tia.

Llega...
riosa em...
aquella d...
rotadas...
llaban co...
do, uiera...
Do rep...
á una mo...
mo un tig...
ve con su...
Un j...
so, un adi...
de una in...
que había...
orilla, aque...
manos en t...
causa de u...
sado una pr...
exáni...
son...
cieta madre...
momentos en...
La lancha...
premo instan...
da aquello su...
ban, un golpe...
la echó á po...
En todos lo...
un pánico hor...
so arrojaron a...
cuatro de los a...
ron á la embar...
vuelta.

Otro marin...
por las aguas e...
la lancha.

En todos los...
za. Muchas mu...
triste fin de...
se deshacían e...

A aquella mi...
pérldida del...
ron víctima la...
gran galerna...
depositó en su...
los duros que...
el corazón de...
batallas de la...
enterradas, con...
sada por aquél...
so ó insospech...
cida que tortur...
dras iníridas al v...
dazo de su cora...
espumosa ola...
nada á prueba d...
trío.

Entonces en todos los rostros empezó...
á notarse zozobra. Casi todo el gentío...
fué aglomerándose en la orilla con el...
propósito de poder prestar ayuda llagado...
el momento.

Por fin la lancha primera se aproxima...
á aquella terrible rompiente. La tripulación...
que traen en su interior marineros y...
el patrón. Hacían una pequeña partida...
sacó el timón el gobernante pone en su...
lugar un buen remo, y echó una mirada...
de indiferencia á aquél abismo, por...
el cual temía que pasara.

Ya estaban luchando con bravura con...
aquella gigantesca montaña de agua y espuma.

Después de una formidable lucha, una...
enorme ola sirco de caballo á la embarcación...
y con la velocidad de un rayo la lleva á muy pocas varas de la olla...
desde donde la gente marinera que allí estaba...
la echó un cable para que la resaca...
no la arrastrara. Gran número de...
personas empujaron á tirar de aquella...
gruesa oonda.

Poco momentos después los tripulantes...
de la lancha desembarcaron pisando no...
el suelo que tanto les había costado...
nadar.

A los si...
trofeo se i...

En el año de 1887 se publicó en la revista "Sociedad" de Montevideo un artículo titulado "Sobre los artículos: unos terroristas" que contenía una cruz de madera en la que se escribía con grandes caracteres: "No se permite".

—*ADOLESCENTES*

—*Revista*
Sociedad, Setiembre de 1887.

MARIETADES

MAS RUEAS

LUCES

Muchos años antes que los sibíos, habían descubierto el gas los chiquitos; y se habían dejado de quemar cucharuelas de papel o pajas de miziz, y aplicando al quino infundible una llama, producían la luz del gas. No intento relatar el méjico de tan ingeniosa invención, que en aquella Naturaleza nos metía por los ojos, con las explosiones de gas al contacto de la llama del miziz. Este ejemplo y otros mucho: me convence de que las catástrofes naturales, no son sino enseñanzas con que se nos�n lecciones y enseñanzas, como muestra torpeza requiere. ¿Qué nos querrá decir los terremotos?

He dicho y no me arrepiento, que es ingeniosa la invención del gas artificial para alumbrar. Pero al mismo tiempo me merece tosco y brutal y poca solo sabres tenaces y pacientemente se realizan las poblaciones, levantar los edificios y a la fuerza de tubos y de lámparas, distribuir mecanicamente el gas alumbrado, creyéndolo la luz definitiva, como lo prueban los contratos hechos a largo plazo por todas las empresas de gas. E la imitación de la manera de distribuir el agua, bien es al fin insustituible aquello gasos enormes, el privilegio y el valor de las acciones, constituyen hoy una riqueza para los adelantos en el alumbrado público.

La luz eléctrica ha hecho del gas, lo que para ésto hace medio siglo el farol de aceite; pero el farol no opuso resistencia: no habrá empresas que le peregrinen y defendan: entró en Madrid conduciendo escindido y se retiró con humildad, desolando las fachadas en que le habían fijado con un apero de hierro.

—¿Qué orgullosos estaban nuestros mayores con él? Nostros pestiferos, sus fogas y explosiones, ni su coristician la mitad de su potencia lumínica por el interés de las empresas, les parecían inconvenientes graves; ante su respuesta: sustituir al del aceite. Era para ellos el símbolo material del siglo de las luces.

Hoy el gas empieza a suscitar amargas y mortificantes experimentos la noche, al de sacudir para sí mismo, con voz de significar la claridad nocturna, es un alzamiento para la iluminación eléctrica, propia de estos tiempos, sin las tremendas turbias y onírmicas calderas que complicaban asombrosos los peleos que venían a las ferias, la electricidad extendiendo sus redes de alumbrado por las ciudades, esperando el momento en que se sacudiría un apero que tome su desplazamiento de la atmósfera, ó dejara de noche la luz que tome al día, los edificios alumbrados las calles con fachadas luminosas.

Todos esperamos que los privilegios y ricos del gas evolucionen naturalmente con el crecimiento de los intereses vecinos, y concesiones, hechas sin per-

mitir a los que se acuerden, que el gas se

deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde

que se deje en la noche, ni que se acuerde</p

apresurada la tercera.

Es lo cuenta el nombre de una constante.

Primero con cuenta una parte de la constante.

Y mi constante es una ciencia—Tenemos que encontrar un poco de paciencia. Porque por su inata conservación es algo peligro lo encontrar la solución.

Letras resaltadas

NEPIL EDITORIAL

Olga.

Padellino—La antigua vecina de esta villa y distinguida matrona doña Margarita Gr. de los Campos, ha fallecido en la villa de las Piedras, después de una larga y dolorosa enfermedad.

Paz en laumba de la que fui en vida modelo de esposas y madres, y que el cielo decaime sobre la aribulada familia de los Campos el bálsamo de la resignación.

1899—Recomendamos a nuestros favorables la lectura de los ensayos literarios que publicamos en la sección correspondiente: son producción de un amigo tan modesto como inteligente.

En otro número publicaremos otro trabajo perteneciente a una distinguida señora de nuestra sociedad.

A todos damos las gracias por el favor que dispensan a nuestra periodista.

Burgos—El ultimo temporal derribó un golpe en el establecimiento de campanas del asediado esandero Mr. Tibleman.

Tambien destruyó la casa—caeu-la donde funcionaba la fundición por dicho señor, lastimando de bastante gravedad a nuestro Sr. Riera.

Sentimos de veras el percaeo.

EEES—En el número anterior pedimos al Comisario de Salubridad ordenase al basurero destruir las basuras más lejos de la población.

Mejor informado hoy, podemos asegurar que la orden giàce ya varios meses a la par el Comisario de Salubridad, viendo el caeo basurero que se habia hecho en el mismo, en ponerla en práctica.

Al C. en lo que del Cesar.

Una para la Junta indicar el lugar donde destruir depositarse esas basuras, que nos arrasan con sus masas en el año proximo.

Prevener el mal es evitarlo señores señores.

EEES—Por hallarse atacado de una enfermedad, hace varios días que no asiste a su Escuela el Señor Rossi

maestro de la 2.º grado de varones.

Que se mejore.

Bueno jefe—Hacemos nuestra la siguiente queja, tomada de nuestro colegio Tribuna Popular, del gabinete en consideración la solicitud

por el doctor don Antonin W.

reclamando del decreto expediente

y que la Justicia del em

secretario General de la Direc

Pública, ha resuelto reponer

personas en el ejercicio de di

ctos de esa resolución del

que al par que consultó la

Justicia utilizó la recomen

ación del ciudadano nombrado

ante remo de la adminis

ESTADOS UNIDOS

Estevan Solana- Tienda y Sastrería Calle Montevideo.

V

mas

dos

13

Guillermo Demuth- Zapatería y Armería Calle Montevideo.

4

29

30

4

Manuel de Rosa- Relojería y Platería Calle Montevideo.

22

Enrique Pezzotta- Botica y Droguería Calle Montevideo.

Sin

xistente

Grazio y Prieto- Sastrería y Rojería Calle Montevideo.

Ven

con una

clase

Pedro Volante- Confitería y Café Calle Montevideo.

Por

50

tribu

sa

12 id.

todo a p

80 id

0.0

so 0

0.00

José Oribe- Almacén y Tienda Calle Montevideo.

32

Arrospide y Compañía- Botica y droguería Calle Montevideo.

Sin

ver

una exis

se

Guido Hermanos- Café y Billar Calle Montevideo.

32

Enrique Verdi- Café y Billar Calle Montevideo.

Vendida

ri

con una exi

da clase

José Callorda- Tienda Calle Montevideo.

32

Luis Massimino- Confitería café billar Calle Trinidad.

32

Mariano Elchamendy- Carpintería Calle Montevideo.

32

Fernando Mendicuaga- Almacén Calle Montevideo.

32

Martinez Hermanos- Almacén y Tienda Calle Montevideo.

32

Luis Lapluma- Fonda y Billar Calle Montevideo.

32

Juan Dupuy- Café y Billar Calle Montevideo.

32

Matias Sasseti- Herrería y Carpintería Calle Montevideo.

32

Real y Bartaburu Almacén y Barraca Calle Montevideo.

32

Silvio Imbríaco Zapatería Calle 25 de Mayo.

32

Eduardo Martínez Almacén y Tienda Calle 25 de Mayo.

32

Manuel Baraibar Panadería Calle 25 de Mayo.

32

Miguel Apaúlaza Alpargataría Calle 25 de Mayo.

32

Baraya Hnos. Carpintería Calle 25 de Mayo.

32

Gregorio Iurria Carpintería Calle Trinidad.

32

Joaquín Bösch Panadería Calle 25 de Mayo.

32

Bolini y Parilla Almacén y Ferretería Calle 18 de Julio.

32

Donato y Archento Panadería Calle 18 de Julio.

32

Graciela Etchepare- fonda Calle Rio Negro.

32

Pedro Riagno Fábrica de licores y gaseosas Calle Rio Negro.

32

Juan Orzech y C. Carpintería Calle Rio Negro.

32

REVISTA COMERCIAL

FRUTOS DEL PAÍS

EST

Se hace establecimiento «Juan

Orzech, quedo

productores

el 1º de Seti

Esta Escuela p

para el Comerc

la Universidad may

su programa e

asignaturas primar

Todo de moral

intento de N. S. Je

Cuerpo docente:

Dr. G. Perez, T.

Morales—Ho

pesos 2, 00, 2.º cla

DR

PEDRO BE

150—Calle Mont

Sala de aula

Perfumerías de Par

Yorek.

Ovece su esmu

do al efecto

DR

LA VIDA

LA VIDA

EL INDEPENDIENTE

27 DE MAYO DE 1887

TRINIDAD

stablecimiento, uno de los mejores de su clase, se hacen toda clase de trabajos como ser:

FACTURAS

TARGETAS

CAS

CARTELES DE REMATE

RECIBOS

VIÑETAS—Para la impresión de esquelas de funeral, entierro, cartas de invitación, etc. etc.

en una selecta colección de elegantes tipos y viñetas, papeles de clases superiores, tintas extrafinas negras y

RASO Y GRÓ

PRECIOS INCOMPARABLES POR LO MÓDICOS

PROCURADOR
TRINIDAD

ESTADOS Y PAISES

PIERRE — VESTERO — BLAZQUEADOR

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitación papel y

á la mano á precios nunca vistos.

Se pintan carros y toda clase de

vehículos, teniendo su taller con su

correspondiente galería y habiles Oficiales.

Se pintan letreros y rótulos etc etc.

es mi tema «Esmero» «Prontitud Econo-

mia».

TALLER

Calle Trinidad — esquina San José.

3—m.

JUAN B. M. LLAVATA
Carpintería de mimbres y cobre abanca.
Calle Montevideo Nros. 6, 8 y 10.
Plaza nueva Nros. 2, 4, 6.



LA COSMOPOLITA

ZAPATERIA Y BOTERIA

JUAN GOMEZ

CASA ESPECIAL EN EL RAMO

X

Se ofrece continuamente un surtido completo de calzados de las últimas modas y a precios módicos.

Esta es la única casa que puede satisfacer á la *high-life* trinitaria por sus excelentes gustos de calzados sobre todo para señoras y señoritas y también para hombres y niños.

Se emplean materiales de las mejores fábricas Europeas.

Elaboración, única y sin rival.

Corte, extra—especial.

105. Calle Montevideo Nro. 105.

Trinidad.

Nota—Ventas al contado.

CASA
INTRODUCTORA

Ferreteria por Mayor
JUAN B. FERRERE
385 y 377 CALLE 25 DE MAYO 375 377
Montevideo

CONSIGNATARIO
Y
COMISIONISTA
Calle Reconquista Nro. 232

MONTEVIDEO

PIERRE LALINTE
PROCURADOR

Y
REMATADOR

Se encarga de remates en general y de la tramitación de asuntos judiciales.

SASTRERIA

DE

PIERRE LALINTE
TRINIDAD

Hay constantemente un selecto y variado surtido de paños y casimires, gustos de última moda.

Especialidad en trajes sobre medida.

Esmerada confección, buen gusto y elegante corte á increíble prontitud.

Precios módicos.
Calle Montevideo Nro. 11. casa del Sr. Izquierdo.**ANTONIO G. GOSO**

REMATADOR
Y
COMISIONISTA

Se encarga de remates en general y planta dinero sobre todo objeto que se entregue para vender.

TRINIDAD

Comision E. Administrativa
DEL

DEPARTAMENTO DE PLAZAS

A los Señores propietarios comprendidos dentro de las calles del Rincón del Palacio hasta la de Colonia, y desde la de 18 de Julio á la de Ojolí, que interesen en que las calles á que dan frente sus propiedades sean debidamente asemejadas se les invita á que previamente procedan á la construcción de cunetas, solicitando al visita del maestro mayor para la darles la nivelación correspondiente.

Trinidad Setiembre 5 de 1887.

Por autorización

P. Labastí

Secret.

8 pub.

Comision E. Administrativa

DEL

DEPARTAMENTO DE PLAZAS

Llámase á propuestas cerradas para la compostura y prolongación de la calzada del Arroyo de la Cordera, con sujeción al cróquis y pliego de condiciones que la secretaría de esta Com. pondrá de manifiesto á los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 25 cent., y serán abiertas á presencia de los licitadores el día 15 del corriente á las 10 de la mañana, reservándose esta Comisión el derecho de aceptar la que mas ventaja ofrezca á los interesos públicos, ó rechazar las presentadas si no están en condiciones aceptables á juicio de la Comisión.

Trinidad Setiembre 5 de 1887.

Por autorización

P. Labastí

Secret.

ANA FERNANDEZ Y MEDINA

DEPARTAMENTO DE PLAZAS

Dálecciones todos los días de 4 á 5 de la tarde en su domicilio 25 de Mayo 50 altos de Larrauri.

Precios contundentes.

3—m.